

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO

Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

Y ADMINISTRACION, COSO, 74

la correspondencia se dirigirá al director

LOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto.	5 cé
6 >	7'50 >		
12 >	14'50 >		atrasado 25

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5'50 ptas.	ESTADOS com-	
ISLA DE CUBA 3 >	7 >	prendidos en la	3 meses 12 ptas
FILIPINAS..... 3 >	9 >	Union postal...	

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

Si la izquierda, queda plantada la presidencia con los centros de la derecha, el elemento democrático ha de mostrar á las claras su disgusto.

Nosotros creemos, y con nosotros la opinión sensata del país, que no conviene ahora lanzarse en un camino de aventuras con procedimientos avanzados. Lo que ahora conviene es un gobierno de prestigio y resistencia, de más autoridad que el que está en crisis para hacer frente á los acontecimientos que pudieran surgir.

Esto creemos lealmente; pero entendemos á la vez que el Sr. Sagasta no tendrá energía suficiente para hacerlo, y tememos que formará una confusión con elementos de las más diversas procedencias. Así vendrá un ministerio muerto al nacer y sin prestigio alguno; pero servirá para ir tirando algunos meses, que es lo que siempre procura el Sr. Sagasta, aunque todos los problemas se queden sin resolver.

Ojalá nos equivoquemos en nuestro juicio.

Los elementos de la derecha de la fusión están muy recelosos temiendo que el Sr. Sagasta se incline del lado de la izquierda al resolver la crisis. Realmente le ha de ser muy difícil sostener la ponderación de fuerzas que hay en el ministerio actual y esta dificultad será el primer paso que indique la divergencia grave que antes de mucho cree todo el mundo que ha de surgir en el seno de la fusión.

El señor Cañamaque ha presentado la dimisión del cargo de subsecretario de la presidencia y le ha sido admitida en el acto.

El Sr. Cánovas llegará dentro de dos días y reunirá á los ex-ministros para fijar la línea de conducta que el partido ha de adoptar en vista de la solución dada á los últimos sucesos. Créese que modificarán algo su benevolencia y que seguramente atacarán al gobierno en el punto concreto del movimiento revolucionario por haber faltado á sus solemnes promesas.

de los actuales ministros solo continuarán los señores Puigcerver, Moret y Garmazo, aunque cambiando de departamentos estos dos últimos.

M.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real decreto precedido de una exposición del ministro del ramo, disponiendo que la secretaría de la dirección general del cuerpo jurídico militar sea desempeñada por un auditor de guerra de distrito.

—Otro disponiendo cese en el desempeño de secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Sr. D. Juan Romero y Moreno.

—Real orden por la que se dispone que en vista de la comunicación del capitán general de Castilla la Nueva se dé de baja en el ejército al comandante de caballería profesor de las conferencias militares etcétera, etc., D. Emilio Prieto y Villarreal.

**Hacienda.**—Real decreto determinando que las procedencias españolas de Cuba ó Puerto-Rico y Filipinas no pierdan la condición de directas, aunque las mercancías sean trasbordadas de un buque á otro en puerto extranjero durante la navegación, y que los productos de aquellas islas disfrutaran de los beneficios concedidos á los mismos por la ley de 30 de Junio del 82, en la forma que se expresa.

**Fomento.**—Real orden otorgando á la compañía de los ferrocarriles andaluces la concesión de un ramal de ferrocarril desde la estación de San Bernardo, en la línea de Sevilla á Jerez, en la misma capital, al muelle de su puerto.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna importante.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

El duque de Sevilla.

**Paris 7 (4 25 tarde).**—Parece confirmarse la noticia relativa á que el gobierno francés, accediendo á las reclamaciones del Sr. Albarada, ha dispuesto que sea internado el señor duque de Sevilla, á causa de haber publicado el manifiesto revolucionario y en el que se amenazaba á las instituciones de España.

Un telegrama, fechado ayer en Madrid, dice que el Sr. Albarada será llamado por telegrafo para formar parte del nuevo gabinete, que ha de formarse bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El candidato al trono de Bulgaria.

**Viena 6 (8'10 noche).**—Dáse como muy seguro que el candidato de Rusia al trono de Bulgaria, es el gran duque de Ulandimir hermano del czar.

También se asegura ser cierto que las potencias lo aceptarán porque su nombramiento resolverá la cuestión búlgara en un sentido satisfactorio.

El gran duque de Ulandimir es conocido como hombre de resolución firme y enérgica y muy amigo de la justicia. Durante las guerras del Cáucaso con la ayuda del general Loris Melikoff, consigue dominar las últimas revoluciones.

Continúan las negociaciones para la elección del príncipe que ha de ocupar el trono de Bulgaria. Alemania y Francia han resuelto apoyar la candidatura del gran duque Ulandimir, propuesto por Rusia y que será presentado á la aprobación de la Sublime Puerta.

Inglaterra á manifestado su firme resolución de oponerse enérgicamente al candidato de la Rusia.

## Cartas de Madrid

7 de Octubre de 1886

La crisis planteada.—No se sabe nada.—Consejo con la Reina.—La opinión en favor de la Reina.—La prensa francesa.—Conferencia del Sr. Alonso Martínez con la Reina.—Nuevo Consejo.—Grave divergencia en perspectiva.—Dimisión, admitida, del Sr. Cañamaque.—Próxima llegada del Sr. Cánovas, y actitud de los conservadores.

Con ligerísimas variantes continúan reinando las mismas corrientes é impresiones de ayer, nacidas á consecuencia de los Consejos de ministros del lunes y del martes.

La crisis planteada. Desconócese el alcance que tendrá. Hasta esta tarde se ha considerado como segura la salida de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina. Las combinaciones que para reconstituir el ministerio circulan son infinitas, pero ninguna segura, ni siquiera probable; porque Sagasta, con la indiosincrasia que le caracteriza, no ha dado un solo paso por el que pueda deducirse el rumbo que tomará para salir del conflicto.

Los ministros han celebrado Consejo esta mañana con S. M. la Reina. Como es natural no se ha tratado nada de crisis, pues estos asuntos no se llevan á discusión ante S. M. sino que se le llevan ya resueltos.

Se han despachado varios asuntos administrativos y se ha dado cuenta del buen efecto que en la opinión ha producido el acto de clemencia de S. M. Así ha sido, en efecto. Basta leer la prensa republicana para convencerse de ello, singularmente los significativos artículos que ayer y hoy ha publicado.

El *Liberal* proclamando los procedimientos legales mientras Sagasta ocupe el poder. En este mismo sentido se expresan los republicanos más caracterizados de la fracción Salmerón.

La prensa francesa según los telegramas recibidos hoy, dedica unánimemente calurosos elogios á S. M. la Reina.

Lo único saliente del Consejo de esta mañana es que el señor Alonso Martínez se ha quedado en la régia cámara conferenciando con S. M. durante tres cuartos de hora.

Los ministros han acordado reunirse esta tarde para el planteamiento oficial de la crisis. El Consejo ha comenzado á las cinco y seguramente no acabará hasta las ocho ú ocho y media.

El señor Sagasta dará luego cuenta á S. M. de las dimisiones y se cree que le encomendará de nuevo la formación de un ministerio.

ALBERTO ALADIN  
ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERIA Y JOYERIA**  
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25  
1004 ca 614

## Gran liquidación

por cesación de comercio de la joyería y platería de ORTEGA ROMERO, Alfonso I, número 31, con nuevas rebajas en todos los artículos.

Se arrienda dicho local desde Natividad en adelante con estantería, aparatos de alumbrado y escaparates.

141 112 11d

## Los gobiernos liberales y la crisis

No hay, no se recuerdan en todos los anales patrios que un ministerio entrara á gobernar como entró el del Sr. Sagasta á la muerte del malogrado Rey Alfonso XII. Con el apoyo de los elementos monárquicos, con aplauso de los avanzados, todos esperaban de aquellas favorables circunstancias que el señor Sagasta sabría sacar partido de tal situación para gobernar con acierto, inspirándose en altos ideales y tendiendo á los elevados intereses que ante todo y sobre todo estaba encargado de guardar.

¡Inútil esperanza! Llevamos aun no un año, y ya el gobierno al impulso de sus propias divergencias, ha tenido dos crisis permanentes á juzgar por la inquietud que ciertos ministros reflejaban.

Se sacrificó al Sr. Camacho, hiriendo de muerte al ministerio, por ser entre todos el ministro de más prestigio.

Ahora, con la conducta verdaderamente excepcional que ha observado, con la zozobra é incertidumbre y variables impresiones que ha reflejado en la cuestión del indulto, muy grave y complicada, no ha podido resistir y ha estallado una crisis profunda y fundamental.

Luego se quejan los liberales y producen continuada serie de lamentaciones porque dicen que gobiernan poco tiempo. ¡Qué han de gobernar si aun el periodo que ocupan el poder no hacen más que desgobernar la nación!

Por más que sea triste confesarlo es la verdad. Los partidos liberales de España parece tienen decidido empeño en demostrar que no reúnen condiciones de gobierno. Nuestra historia constitucional lo prueba. Siempre el partido liberal tiene que luchar con la diversidad de aspiraciones, con desmedidas ambiciones, con divergencias de doctrina, con cuestiones personales... y nunca ofrece el partido liberal ese armonioso conjunto de los que ceden sus pequeñas diferencias ante el bien común y conveniencia general.

Hoy mismo que ha surgido una crisis profunda y gravísima, y de muy difícil solución, se halla solicitado el partido liberal por dos tendencias, y el problema está en saber por cuál se inclinará el señor Sagasta, ya que parece indiscutible, y nosotros así lo deseamos, que sea el Sr. Sagasta, y no otro, el que se encargue de la formación del nuevo ministerio.



**Londres 7** (4'25 tarde, Vía Bilbao).—Las noticias que se reciben de Bulgaria, revisten cada día mayor gravedad.

Varias guarniciones han declarado su incondicional adhesión al general Kaulbars, el que continúa oponiéndose resueltamente á los acuerdos del gobierno de la regencia.

El gobernador de Ruschuk se ha negado á cumplir las órdenes de dicho general, disponiendo que pusiera en libertad á todos los presos detenidos por haber conspirado contra el príncipe Alejandro y el gobierno de la regencia.

Continúan las colisiones entre indios y mahometanos, siendo ya crecido el número de muertos y heridos.

Han llegado muchos refuerzos de tropa, pero todavía no ha podido restablecerse el orden.

Los representantes de varias potencias, celebrarán en breve una reunión, para acordar la conducta que ha de seguir Bulgaria, si Rusia interviene militarmente á aquel principado.

*La prensa de París.*

**París 7** (6'25 tarde).—Han producido la más grata impresión las noticias que se han recibido de haber sido indultados los seis reos puestos en capilla á causa de los sucesos de la noche del 19 de Setiembre.

Toda la prensa liberal dedica con este motivo frases de elogio á la Reina Regente de España.

Siguen declarados en huelga los obreros de Vierzón, con motivo de la reapertura de los talleres de la sociedad francesa, habiendo ocurrido nuevos desórdenes. La gendarmería sigue haciendo prisiones.

Siguen las negociaciones entre el embajador de España en esta y el gobierno francés, para la expulsión del señor Ruiz Zorrilla.

Ha salido Martos con dirección á España.

*Sucesos de Irlanda.*

**Londres 7** (8'15 noche, vía Bilbao).—Ha causado aquí viva sensación el hecho de haber sido heridas por los agentes de policía dos hijas de un conocido colono irlandés, individuo de la Liga nacional, á causa de haberse negado dichas señoras con resuelta actitud á que penetraran los agentes en su granja.

Con este motivo, que viene á aumentar visiblemente la agitación que ya reinaba allí, témesese que ocurran nuevos desórdenes en aquella isla.

*Terremotos y erupciones.*

**Londres 7** (9'25 noche, vía Bilbao).—Se han sentido fuertes temblores de tierra en Chunalapa (Méjico), á consecuencia de los cuales ha quedado partida una colina situada cerca de dicha población.

Los telegramas de la Australia anuncian erupciones volcánicas en las islas de Tonga.

Los habitantes de una de ellas llamada Niapu, se han visto obligados á abandonarla.

**Sección agrícola, industrial y de comercio**

**COTIZACIÓN DEL DIA 7**

*Bolsin.—Madrid*

4 por 100 perpétuo Contado.	62'70
Id. Fin mes.	62'90
Próximo.	00'00
Exterior.	63'75
Amortizable.	77'20
Cubas.	94'00
Banco de España.	351'00
Carpetas provisionales Cuba.	88'70

*Barcelona*

Interior.	62'92
Exterior.	64'00
PARÍS.	63'15
4p exterior español LONDRES.	00'00

**Causa de Galeote**

(CONCLUSIÓN).

Hace á continuación el letrado la crítica de la prueba pericial, rebatiendo de paso una insinuación del representante de la ley, ó sea la de que la Sala no está obligada á aceptar el dictámen de los peritos.

Pero si la Sala no ha de juzgar por meras impresiones, suponiendo que estas sean desfavorables al acusado; si la sala ha de fundar y razonar su fallo, creo imposible que pueda prescindir de la opinión unánime científica de cuatro ilustres médicos especialistas que han afirmado la locura de Galeote en contra de la de dos que no se han dedicado á estudios ni han podido razonar su veredicto, y que á pe-

sar de esto, se han puesto en contradicción afirmando el uno que el procesado es cuerdo y el otro que es propenso á la locura, y que efectivamente hay en él signos somáticos, vestigios de degeneración hereditaria.

Creo el señor Villar Rivas que dadas las doctrinas de la Iglesia y el carácter sacerdotal del procesado; pudiera sostenerse que la pena de muerte establecida en el Código ha sido derogada por el art. 11 de la Constitución del 75.

En otro párrafo incidental encañece el abogado la necesidad de prescindir de toda gala retórica y renunciar á toda satisfacción del amor propio para condensar toda la atención en el resultado de los debates, y dirigir todos los esfuerzos de la inteligencia á la investigación y demostración de la verdad. (Galeote que oye con mucha atención á su abogado le interrumpe diciendo.—La verdad, la verdad... nada más que la verdad.—Mientras pronuncia estas palabras parece agitado por una corriente eléctrica. El presidente le llama al orden.)

Como remate de esta digresión, el Sr. Villar Rivas se duele de lo difícil y penoso de la misión de la defensa en estas causas que han dado en llamarse célebres, y que constituyen el ideal de los jóvenes que ansian lucir sus dotes oratorias.

No es envidiable este sitio, ni creo pueda halagar á nadie la perspectiva de la púrpura salpicada de sangre que nos recuerda una catástrofe, una terrible desgracia, pero no un crimen, porque su autor era un loco.

(Galeote hace signos negativos, y oprime nerviosamente y con ambas manos la banda.)

Vindica á continuación el defensor á la ciencia frenopática de los rudos ataques del fiscal, asegurando que sino está constituida, compendia por lo menos todo lo que se sabe de la locura; y si no hemos de dar crédito al dictámen de los médicos, que viven consagrados al estudio y tratamiento de esta clase de enfermedades en los hospitales, en los manicomios, no sé á quien habremos de acudir para ilustrar nuestra opinión en estas cuestiones técnicas.

Establece enseguida la diferencia que existe entre el arrebató pasional y el delirio persecutorio; la pasión, dice, ofusca la mente, produce una ceguera momentánea; el delirio de Galeote, su perturbación intelectual, subsiste aun después de aquel momento de arrebató.

Invoca después el Sr. Villar, en apoyo de su tesis, la creencia que abrigan las personas que habían tratado á Galeote de que no estaba en su cadal juicio: opinión de que participaba el mismo señor obispo, y demuestra con un ejemplo práctico que puede darse la transición de un estado tranquilo y razonable al de locura por un hecho que afecte hondamente al ánimo de las personas propensas á esta clase de enfermedades.

Pone en seguida de manifiesto el defensor la contradicción que existe entre la conducta de Galeote á la de las personas á quienes había acudido en demanda de protección y especialmente del señor obispo, que apesar de su elevada jerarquía y de sus múltiples atenciones, se había preocupado de la suerte del humilde sacerdote que después atentó contra su vida.

Creo escusado el Sr. Rivas entretenerse en demostrar la concurrencia de circunstancias atenuantes, tales como la de arrebató y obcecaciones ó de la misma locura, cuando á juicio del tribunal no resulta plenamente demostrada; y creo inútil—dice—ocuparme de esto, porque supondría la negación de toda mi defensa, basada en la indiscutible aplicación al caso presente del art. 8.º del Código penal, según el que debe declararse exento de responsabilidad á mi defendido.

Si no abrigara el convencimiento de que esto es lo que procede, ninguna ocasión como la presente para pedir clemencia.

Hoy, señor, que el corazón de una Reina, por excelencia magnánima, otorga su perdón á otros sentenciados á muerte, recibiendo en cambio las bendiciones de su pueblo.

*Defensa de Galeote.*

Galeote, que esperaba con impaciencia que le llegase el turno, recoge precipitadamente sus apuntes y se dispone á hablar.

La presidencia le llama y le advierte que la ley le concede el derecho de hablar, pero no de leer, procurando guardar la debida consideración al tribunal, y no dirigir censuras ni reconveniones á ninguna de las personas que han intervenido en el juicio.

El procesado promete hacerlo así. El procesado dice que vino á Madrid para cobrar 22.000 reales, para lo cual se hizo de una recomendación de un magistrado dignísimo del Tribunal Supremo, Sr. Fernáudez Palma, para el abogado Sr. Arrazola.

La primera Iglesia á que asistí en Madrid fué á la capilla del Cristo de la Salud donde ganaba dos pesetas.

De allí fui á la Encarnación y conocí al padre Gabino, que me cobró un gran afecto porque yo procuraba siempre complacerle sin exigirle á veces retribución por mis asistencias, sino cuando él buenamente me las daba, por cierto que en una ocasión me dió dos reales falsos.

Pues ese señor, que me quería tanto, y á quien yo regalaba siempre en Pascuas, por agradecimiento, una cajita de pasas, ha tenido valor para asegurar, ó poco ménos, que no me conocía; ese señor, tan viejecito y venerable.

Después—dice—volví á la capilla del Santo Cristo, y allí estuve año y medio como en la gloria, satisfecho y contentísimo, porque aquel cargo se adoptaba perfectamente á mis condiciones y era compatible en mi falta de oído.

Refiere minuciosamente y casi en los mismos términos que lo hizo al declarar, sus disgustos con D. Leoncio, el capellán de la duquesa de Medinaceli. Dice que el 2 de Mayo tuvo que asistir á las honras que se celebran todos los años en la Encarnación, por las víctimas del Callao y rogó al D. Leoncio dijese la misa por él, si no llegaba á la hora.

Porque yo, señor presidente, he sido siempre muy orgulloso y he procurado cumplir

con mi deber, porque me nace de adentro. Poco después empezaron las desconfianzas y los desdenes, y me ví en la necesidad de escribir una carta al Sr. Vizcaino, mostrándole mi resentimiento, porque sospeché que quería prescindir de mí. El sacristán me había contado muchas cosas que no son para referidas.

Lee la carta, y refiere la conversación que tuvo con el padre Vizcaino, primero en la sacristía, cuando al día siguiente fué á decir la misa y se encontró allí á otro sacerdote, y después en el despacho, en que mediaron las esplicaciones de que dimos cuenta el primer día.

Dice también que para hacerle incurrir en falta se adelantó muchas veces el reloj de la sacristía; pero que como estaba avisado, siempre acudía antes de la hora, y esta estratagemá no produjo efecto.

Temeroso de que el rector dices cuenta á la junta de lo que pasaba, se hizo de una lista de los congregantes que le proporcionó el sacristán y escribió una carta á cada uno de ellos, cartr que lee, apesar del veto de la presidencia así como la segunda que dirigió al padre Vizcaino.

Lo que á mí me interesaba descubrir era que había dicho de mí á los congregantes, y este es el verdadero punto negro de la cuestión, ésta es lo que no me he querido decir, sin duda, porque lastima grandemente mi honor y mi dignidad.

Dice también que fué á ver al Sr. Romero Robledo, y no encontrándole en su casa, estubo hablando con su señora para que le recomendara al obispo, enviando después una tarjeta al Sr. Castelar con el mismo objeto.

Habiendo ido después al palacio episcopal con objeto de visitar al obispo, tuvo que esperar á que despachara á unas señoras, á quienes había concedido audiencia, recibíéndole después en la puerta de su despacho.

Refiere minuciosamente su entrevista con el cura de San Marcos cuando le ofreció una plaza de coadjutor en Fuencarral.

P.—Todo eso lo ha referido V. antes de ahora.

Galeote.—Señor presidente, no puede suprimir nada de esto, porque aquí empieza el chuleo.

Viendo yo, continúa, que todo eran promesas y dilaciones, fui á ver de nuevo al señor obispo para darle cuenta de lo que ocurría, y por si no podía hablarle le escribí una carta que no pude entregar ni aun al paje por las dificultades que me pusieron en el palacio episcopal.

El cura de San Marcos me ratificó su ofrecimiento de una tenencia en su parroquia, diciendome que confesaría á los niños y que me daría 12 reales diarios y 14 los domingos.

Aunque yo tenía todas mis licencias corrientes, comprendí que ese destino no era para mí y escribí de nuevo al obispo manifestándole que yo en conciencia solo podía aceptar el cargo de sacristán mayor de una parroquia por mi falta de oído.

Lee después otra carta que le escribió el señor Carús, amigo del padre Gabino, exigiéndole los estipendios de unas misas que había dicho en la Encarnación á razón de dos pesetas.

Que á esa carta no se le contestó; y habiendo encontrado al padre Gabino en la plaza de Oriente, se quejó de su silencio, exponiéndole lo precario de su situación; que el padre Gabino se limitó á decirle que se viera con el cura de Chamberí, á quien en efecto, escribí una carta, que le llevó doña Tránsito, preguntándole que condiciones se le ofrecía la tenencia, si era en la misma parroquia ó en los Cuatro Caminos, cuáles eran las obligaciones y cuál su retribución. Lee la carta, y al concluir exclama:

—Vea el fiscal cómo se conduce el presbítero Galeote, á quien él llaman criminal!

El cura de Chamberí encargó á doña Tránsito que me dijera que fuese á verle, que ya hablaríamos de todo.

Fui á verle, en efecto, y le expuse las dificultades que había para que yo pudiese desempeñar ese destino, alegando de nuevo mi sordera.

El cura, sin embargo, insistió tanto, que acepté en principio y me quedé allí á decir misa. Como yo deseaba que se me diera el nombramiento por escrito, hubo de dirigirme al secretario del obispo la siguiente carta.

Va á leerla, y el presidente trata de evitarlo; pero Galeote exclama:

—¡Cómo quiere S. S. que la suprima, si es la mejor de las cartas que he escrito! ¿Cómo va á formar juicio el público, de mi conducta?

P.—Usted no tiene que dirigirse al público para nada, sino al tribunal que ha de juzgarle.

Lee después otra que mandó al obispo certificada, dándole una semana de plazo para que lo colocase y defendiéndose del cargo de loco que, según él, le hacía y propalaba un sacerdote enemigo suyo. Concluye suplicando al pr lado que por consideración á su padre le atienda y le proteja.

Lee también otra dirigida al padre Gabino, que le llevó doña Tránsito á quien dice recibió aquel en la puerta de su cuarto; refiere la conversación que tuvieron ambos. Pobrecillo, pobrecillo dice que exclamó el padre Gabino—dígame que ya le ha recomendado el señor obispo.

—Por Dios, padre Gabino, haga Vd. que lo atiendan, porque está desesperado y es capaz de pegarle un tiro al padre Vizcaino—repuso doña Tránsito.

Dice que la recomendación era un papelito en que el obispo ordenaba que se le diese la limosna de la misa.

Lee todavía otra carta, la penúltima que dirigió al prelado, y como siempre que concluye la lectura de algún documento, como si en ellos estribase exclusivamente su defensa, y de ellos resultase la completa justificación de su conducta, se dirige al representante del ministerio público y exclama con marcado acento de ironía, y volviéndose al público como satisfecho de sí mismo.

—Este es el criminal; esa es la manera como se fragua el crimen; ¿no es verdad, señor fiscal?

Va á leer la carta que escribió al Nunçio;

pero aquí se agota la benignidad del presidente y se lo impide.

Galeote protesta y el presidente sostiene su mandamiento.

El procesado se exalta y en vano trata de convencer al tribunal de que para la reparación de su honra, necesita leer al público cuanto lleva escrito. Yo no vengo aquí á impetrar misericordia, dice; yo vengo aquí á pedir justicia; yo tengo que decirlo todo, ya que no se me ha permitido hablar cuando declaraban los testigos.

El presidente.—Puede usted dejar si quiere sobre la mesa todos sus apuntes; el tribunal los examinará antes de formular su fallo; pero sino tiene Vd. nada nuevo que alegar no puedo consentir que se dilate la terminación del juicio. Tampoco puedo tolerar que ofenda usted, bajo ningún concepto, la memoria del Obispo. El procesado, en efecto, al comentar las cartas, había dejado escapar alguna frase irónica ofensiva para el Prelado.

—Pues bien—exclama Galeote deshaciéndose del ugiar que le custodia avanzando en actitud amenazadora con los puños cerrados hasta la mesa del tribunal.—Si, yo me retiro; renuncio á hablar, puesto que no se me quiere oír; pero conste que me ha negado la defensa. El tribunal podrá condenarme, pero... mi honra está sobre todo.

El presidente agita la crmpanilla y declara terminado el juicio. Galeote, desencajado y fuera de sí, quiere, sin embargo, continuar hablando.

—Aquí de lo que se trata es de cubrir con el manto del juicio la conducta de una autoridad neroniana.

Se me persigue porque he vengado una ofensa, porque he tratado de vindicar mi honra, porque he vencido al monstruo.

El presidente manda despejar y los alguaciles y guardias logran reducir á Galeote haciéndole sentar á viva fuerza.

El procesado rompe á llorar amargamente, y entre la Guardia civil, cubriéndose la cara con el manto sale.

Eran las cinco y media.

**En el teatro Principal**

**CLARA SOL**

Es una comedia francesa traducida por Javier Santero, estrenada en Madrid con éxito y puesta siempre en escena con aplauso.

*Clara Sol* es un género nuevo en nuestro teatro; no estamos acostumbrados á la comedia francesa y mucho menos á la comedia levantada, de escenas atrevidas, de situaciones francas, de chistes graciosamente libres.

Pero á pesar de esta falta de costumbre, *Clara Sol* fué aplaudida anoche en nuestro coliseo, se hizo repetir el final y los actores merecieron los honores del prosenio.

Para llegar al éxito fué necesario que los espectadores rieran á todo reir en toda la comedia y así se aplaudió al final.

Nos agrada el género, oímos con fruición sus gracias y su diálogo vivo y chispeante y con todo y con eso nos envolvemos en una seriedad digna, de mejor causa.

Si es porque su origen es francés, el arte es igual en todas partes y no tiene fronteras; si es porque dice las cosas tales como son y no busca ambages ni rodeos para presentar las situaciones, no tenemos que reprochar nada á nadie, porque ahí está nuestro teatro clásico que en punto á libertades no anda á la zaga de otros teatros.

El fin de la comedia es moral, el procedimiento es el ridículo y para presentar el lado feo de una costumbre viciosa, hay que llevar la costumbre á la escena.

Y esto aun no cuadra con *Clara Sol*, tanto como en la alta comedia francesa.

*Clara Sol* es de índole muy cercana al *vaudeville*, animada, ligera, de una trama muy bien jugada, magistralmente hecho el movimiento escénico, en suma, notable en su género y que agrada siempre dentro de lo que pretende y de la modesta extensión de su vuelo.

Pero aun en esa esfera tienen mucho que aprender de *Clara Sol* la mayoría de los autores españoles; hay allí lecciones de naturalidad, de sencillez y de lo que entre autores se llama el *cañamazo*, tan poco cuidado por algunos de nuestros poetas.

En cuanto á interpretación, hubo lo que en casi todas las comedias de la temporada; dos figuras sobresalientes y un cuadro regular, que anoche aun resultó cuadro.

Maria Tubau creando un carácter con su talento y su maestría de siempre.

Sofía Alverá presentando una *Clara Sol* que se concibe hiciera fortuna entre los aficionados y ganará aplausos á millares. Fornoza, Miquel, Manso y Torrijos, discretos y acertados. Algo se acentuaron algunos detalles, y conste que no está en eso el secreto de la ejecución. Vale más que se pierda un aplauso que no exponerse á una desaprobación por querer dar relieve é intención á lo que no lo tiene.



Clara Sol dará buenas entradas á la empresa.

## Plaza de Toros

El abono para las cuatro corridas que han de verificarse en los días 13, 14, 17 y 20 del actual, quedó abierto desde el día 4 al 9 del corriente, en el despacho del Sr. Ostalé, Pignatelli 11, de nueve á doce por la mañana y de dos á seis por la tarde.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Filóstoma, especialidad para blanquear y conservar la dentadura.  
1005 ca 816

## Crónica del día

M. I. Sr. D. Domingo García, gobernador civil de la provincia de Zaragoza:

Con el debido respeto y sin hallarnos dispuestos á probar á V. E. el origen de lo que á continuación escribimos, por habérselo oído contar esta mañana á unos caballeros, que no conocemos, en la plaza de la Constitución, tenemos el honor de hacer á V. E. la pregunta siguiente:

«Lo cierto (como se aseguraba por los citados caballeros desc conocidos para nosotros) que las travesías maquinaciones de D. Julian Blasco han influido, para que V. E., usando de su autoridad, piense imponer ó haya impuesto 500 pesetas de multa al alcalde de Alagón, y pasado el tanto de culpa á los tribunales por marcada desobediencia y coacción ejercida contra un concejal del ayuntamiento de aquella villa?»

Hacemos á V. E. esta pregunta, primero porque nos ha sorprendido muchísimo la noticia, y segundo porque aun cuando fueran ciertos los motivos que le han impulsado á tomar tan enérgica medida, la cantidad de 500 pesetas de multa que es el *maximum* de la que V. E. puede imponer, nos parece muy exajerada y por lo tanto celebraremos que todo esto no sea exacto, y si solo hijo de la fantasía de aquellos caballeros que lo comentaban.

Esperando, pues, señor gobernador no ver confirmada en todo ni en parte la pregunta que hemos tenido el honor de formular á V. E., quedamos á sus órdenes con el acatamiento y respetos que son del caso.

Ayer daba cuenta nuestro estimado colega *El Diario de Avisos* de la resolución adoptada por su corresponsal en Madrid, de enviar las cartas á la mano, pues sin duda es inútil pensar en que lleguen por intervención de los empleados en correos.

Pues ni por ese procedimiento apreciable colega.

Nuestro corresponsal madrileño P. entregó el lunes *personalmente* y en el vagón del ferrocarril al administrador de la ambulancia de la Corte á Zaragoza, dos importantes cartas que alcanzaban todas las noticias de crisis que aun hoy mismo son de actualidad.

Ninguna de las dos cartas han llegado. Esto no tiene nombre.

O si lo tiene, no lo podemos escribir.

Con semejantes faltas no resultan comparados los sacrificios de las empresas periodísticas y no hay manera de que al público alcancen los beneficios que le procuramos.

Nada, nada, lo que dijimos el otro día, á los ignorantes ó negligentes, destituirlos.

¿Oye V. Sr. Mansi?

Muy en breve hará su debut en el teatro de Goya, una compañía de artistas gimnásticos é ilusionistas, con la cooperación del célebre prestidigitador Grans.

D. Nicolas Azara y Lopez Heredia teniente coronel de caballería que se hallaba en situación de reemplazo en este distrito ha sido destinado al regimiento de Mallorca.

Nuestro estimado amigo particular el joven é ilustrado médico D. Julio Altabás, ha sido nombrado profesor facultativo de Bubierra.

Felicitamos á nuestro amigo.

En carta que hoy recibimos de Madrid se da ya como definitivamente acordado el viaje á esta ciudad de nuestro respetable amigo el excelentísimo señor marqués de Casa Jimenez, que acompañado de su distinguida familia desea pasar en esta capital las fiestas del Pilar. El día 11 saldrá de Madrid el señor

marqués, para llegar á esta ciudad el 12 por la mañana.

El director de Instrucción pública señor Calleja ha suspendido su viaje.

El domingo la última, la irremisible novillada de la temporada; matadores, los aventajados diestros Joseito y el Manchao; tres toros de muerte y otro dado de gracia al público, pues á beneficio de él se celebra la función y vacas de capeo para los capitalistas, componen el pugilato taurino, ya iniciado el domingo próximo pasado y que no dudamos se repetirá en el inmediato.

De esperar es grande y selecta concurrencia.

Al ministerio de Fomento, se ha remitido ya, para su aprobación, el expediente de expropiación de terrenos del término de Mediana, con motivo de la construcción de los trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Belchite á El Burgo de Ebro.

Esta noche á las ocho y media celebrará sesión el Ateneo, en el local de costumbre, con el objeto de dar á conocer el fallo que ha recaído sobre las composiciones presentadas al certamen, y verificar la apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados.

La sesión tendrá lugar cualquiera que sea el número de los socios, que concurrirán, y á su conclusión celebrará junta la directiva del Ateneo, para acordar todo lo referente á la solemne distribución de premios.

A fin de dar más brillo y mayor esplendor á los próximos festejos de Nuestra Señora del Pilar, ha organizado un baile para el día 13, á las diez de la noche, la junta directiva del casino principal de esta ciudad, según anticipamos hace días.

Procedente de Madrid, ha llegado esta mañana el obispo de Pamplona y en la santa capilla del Pilar ha celebrado misa.

Háse hospedado en el palacio del señor Cardenal; mañana partirá para Tafalla de donde se dirigirá á su diócesis.

En la mañana de hoy ha celebrado su acostumbrada sesión la comisión permanente de nuestra diputación, habiéndose ocupado en el despacho de algunos asuntos de interés provincial. También ha fallado algunos expedientes legales y consignado su informe al gobernador en algunos asuntos de Administración local y cuentas municipales.

Por la administración de propiedades é impuestos de esta provincia, se publicará á la mayor brevedad una relación de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencerán á fines del mes actual, para que puedan hacer efectivos los plazos que adeuden.

La comisión provincial ha aceptado la dimisión del cargo de capellán del Hospital provincial, presentada por el que desempeñaba aquel cargo, señor don Domingo Alvericio, y ha nombrado en su lugar, si bien con carácter interino, á don Luis Uriarte.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo particular y colaborador literario, don Estanislao Ordás Savau, que permanecerá entre nosotros algunos días.

Por indisposición del señor Sainz, se ha encargado del despacho de la alcaldía el señor Franco.

Han sido decomisados 162 paquetes de bujías esteáricas que se hallaban en el fondo de cuatro roscaderos de patatas.

En el salón de sesiones celebrará mañana junta general el colegio de notarios de esta plaza.

De *El Imparcial* de ayer: «La audiencia de lo criminal de Vizcaya ha declarado, según una sentencia publicada por los periódicos eclesiásticos, que no incurre en penalidad alguna el párroco que autoriza el matrimonio canónico del mozo, á quien prohíbe contraerlo la actual ley de reemplazos.»

En uno de los primeros números del *Baletin oficial*, aparecerá una circular de la administración de propiedades é impuestos, haciendo prevenciones y recordando las disposiciones vigentes para la exacción del 20 por 100 sobre las rentas de bienes de propios.

Para la instalación de una exposición zoológica de fieras en el salón-tea-

tro de Novedades, durante los días de las fiestas, se ha pedido permiso á la autoridad correspondiente.

Por el alcalde de Pastriz hánse pedido al gobierno de provincia, 30 cédulas para la elección parcial de concejales, que tendrá lugar los días 16 al 19 del actual.

Ha tomado posesión de su cargo, el maestro de la escuela de Movera don Joaquin Santos Perez.

Hállase indispuerto el padre rector de los escolapios.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Mañana se ocuparán las salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil, juzgado de Calatayud, A G con C. L. Mayor cuantía sobre cumplimiento de acto de conciliación, abogados señores Espondaburo y Rodrigo.

Criminal, juzgado del Pilar, juicio oral contra M. G. por lesiones, abogado señor Navarro.

La junta de festejos de Nuestra Señora del Pilar, ha dispuesto prolongar hasta el día 14 la admisión de solicitudes de rondallas para el gran certamen musical.

Varias son las que tienen concedida la inscripción.

Los cadáveres de siete párvulos y cuatro adultos, fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

Ayer principió á pagarse en Cariñena el importe de la expropiación de los terrenos, que ocupará la vía férrea desde aquella villa á esta ciudad.

De manera que holgadisimamente podrá quedar terminado aquel ferrocarril antes de terminar el año actual.

Sin subvenciones, sin auxilios y sin más que la firme voluntad del ingeniero concesionario Sr. D. Juan Font, tendremos un ferrocarril más en la provincia.

Los doctores Cerrada y Almagro se han dirigido á la diputación, ofreciéndose á vacunar gratuitamente por medio de tubos de linfa, reciente ó directamente de la ternera; no solo á los acogidos en los establecimientos de beneficencia de la provincia, sino también á todos los pobres de la misma que lo soliciten.

Por el alcalde de Arándiga se hace la siguiente pregunta al gobernador de la provincia.

¿Qué castigo debe imponerse á los concejales que no asistan á las sesiones y á los que faltan ó dejan de cumplimentar las órdenes por el alcalde dictadas.

La primera autoridad civil suponemos que ya habrá contestado. Nosotros le diríamos al alcalde que lea la ley municipal y.... créanos, no haga más esta clase de preguntas.

Se han concedido dos meses de prórroga en la licencia que por enfermo disfrutaba en esta plaza el oficial segundo de administración militar, encargado de los efectos del parque de artillería de Lérida, D. Nicolas Diaz Velasco.

El doctor Porras, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas, las construye sistema norte-americano, sin necesidad de poner ganchos ni resortes. El doctor Porras vive, fonda del Universo.

## VALLEJÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

## Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

## Alcance Telegráfico.

Madrid 7 10:25 noche.

A última hora se me dice que la crisis se limitará á los Sres. Alonso Martínez, Jovellar y Gonzalez (D. Venancio)

Montero Rios se sacrificará una vez más y Beranger también, aunque este tiene en su apoyo el que votó en contra del indulto solo por su carácter militar.

Para Gobernación se indica á los señores León y Castillo y Moret.

Si fuere esto, el primero entraría en Estado; para Guerra suenan los nombres de los generales Castillo, Blanco y Casola y como más probable el segundo, y á Gracia y Justicia tal vez pasara el señor

Gamazo, en cuyo caso en Ultramar entraría uno nuevo, que bien pudiera ser el Sr. Mosquera.

Nada, sin embargo, puede asegurarse.

Madrid 7 11:45 noche.

Son muchas las personas importantes que han visitado esta noche al señor Sagasta.—Reina gran espectáculo política.

Madrid 8 2:15 mañana.

La *Gaceta* de hoy publicará los decretos conmutando la pena de muerte por la de reclusión perpetua al brigadier Villacampa teniente Gonzalez y los cuatro sarjentos.

También publica el decreto aboliendo el patronato en la Isla de Cuba.

Animación en los círculos políticos.—Ignórase como resolverase la crisis. Abundan los comentarios.

Madrid 8 12 tarde.

Terminado ayer el Consejo de ministros, el señor Sagasta presentó anoche mismo á S. M. la Reina Regente las dimisiones de todos los ministros.

El Sr. Sagasta volverá hoy á conferenciar con la Reina.

Créese seguro que será encargado de la farmación del nuevo ministerio.

Madrid 8 12 tarde.

Se ha verificado el entierro del teniente señor Peralta, herido en Vallecas durante los acontecimientos últimos.

Han asistido los Sres Sagasta y Gonzalez D. (Venancio).

También ha asistido una numerosa comisión del círculo conservador, presidida por los Sres. Silvela, Toreno y Villaverde; los generales Quesada, Martinez Campos, Jovellar, Pavia y otros muchos, con toda la oficialidad de la guarnición.

El acto ha sido una elocuente manifestación de simpatía, y sentimiento hacia el finado.

Madrid 8 12:25 tarde.

Continúa comentándose lo relativo á la falsa noticia del indulto.

Es bastante general la creencia de que la indiscreción de Cañamaque, fué inspirada por el elemento democrático del ministerio.

Dícese que provisionalmente se acentuará el matiz democrático en el nuevo gabinete; pero después de reunidas las Cortes se formará otro presidido por el general Martinez Campos.

Madrid 8 1:15 tarde.

Telegramas recibidos de Paris dan como seguro que el gobierno de la vecina república ha hecho al señor Ruiz Zorrilla indicaciones oficiosas para que abandone el territorio.

Ha llegado á esta córte el señor Romero Robledo.

## Comisión de obligacionistas de la deuda MUNICIPAL DE ZARAGOZA.

Debiendo ser sometidos á la deliberación de los señores obligacionistas asuntos de la mayor importancia para sus intereses, la comisión ha estimado oportuno convocar, como lo verifica, á junta general á todos los interesados, para el sábado próximo 9 del actual, y hora de las tres de la tarde, en el salón azul del Centro Mercantil de esta ciudad, Coso 29, rogando la más puntual asistencia, y advirtiéndole que para concurrir á dicho acto no es necesario ser socio del expresado casino, ni presentar las obligaciones; de las cuales sea cual fuese el número que cada uno posea, tiene el mismo derecho de asistencia y de votación de los asuntos que se discutan.

Zaragoza 7 de Octubre de 1886.—P. A. de la comisión.—El secretario, Manuel Galindo.

386 2-d

## MODAS

ÚLTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE PARIS.

Doña Enriqueta Griffo, modista de S. M. la Reina Regente y de S. A. R. la Infanta doña Isabel, dueña del acreditado salón de modas en Madrid, Principe 15-principal, tiene el honor de ofrecer á las Señoras de esta población la colección de los más elegantes modelos en sombreros, vestidos, abrigos y un variado surtido en muestras para encargos á la medida.

Permanecerá hasta el 8 del presente mes en el hotel de Europa, habitación núm. 12.

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.



Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Santo Angel Custodio, Santa Brígida, Santos Demetrio y Nestor mrs.

### Santo de mañana

Santos Dionisio Areopagita ob. Rústico pbro. Eleuterio mrs. y San Abraham patriarca.

SOL.—Sale á las 6 h. 3 m.—Pónese á las 5 h. 32 m.

### Cultos para mañana

Cuarenta horas

En la Escuela Pia, de ocho y media á cinco.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Natividad, en el Pilar, altar mayor.

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las seis y media.

### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las ocho y media.

### Funciones religiosas.

Instalación canónica en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de esta ciudad, de la Archicofradía del Corazón de María. Con este motivo tendrá lugar un solemne triduo en esta forma:

Día 8 á las cinco y media de la tarde, rosario, rezado letrillas cantadas, plática, salve y letrillas.

Día 9 los mismos cultos del día anterior.

Día 10 á las siete y media, misa, comunión general á las diez y media, solemne oficio á grande orquesta y sermón por la tarde á la misma hora que los días anteriores, rosario, letanía cantada, sermón, Vendita sea tu pureza, composición del maestro Olleta, el cántico Magnificat del maestro Cuéllart, salve, terminando con letrillas á María Santísima.

Los sermones están al cargo del Reverendo Padre Bautista Vinader de la Compañía de Jesús.

383 3d

## Espectáculos

### GRAN JARDIN DE LA IBERIA

En el concierto que tendrá lugar esta noche, por la banda del Regimiento Infantería de Galicia, se ejecutará entre varias piezas el «Ferrocarril de Faubertal.» A las ocho y media.

NOTA: Se sirven con el mayor esmero los esquisitos helados, que tanta aceptación han tenido siempre.

### Teatro Pignatelli

#### FUNCION PARA HOY.

Grand Bar Act por los hermanos Marianos; Jonglerie sur le fil de fer por la notable Miss Washington; Los escéntricos Brothers Webb, Jo-Jo y Rute; Gran course romaine por la distinguida Srta. Teresa; Les puses du chaire por la bella Srta. Clotilde; Los notables Sin rival Hermanos Martini; La estrella ecuestre Srta. Rosita de la Plata; Los célebres y afamados Velocipedistas; Amenizarán el espectáculo los aplaudidos clowns Little Joe, Ventura, William y Saltamontes el idiota.

A las ocho y media.

Entrada general 3 reales.

### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

7 La comedia en tres actos y en verso, «Clara Sol», y el sainete en un acto, «Vivir para ver.» A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### Plaza de Toros de Zaragoza

En los días 13, 14, 17 y 20 de Octubre de 1886, ó sucesivos hasta el 21 si el tiempo lo impidiere y con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, y Centenario de Pignatelli, se verificarán Cuatro grandes corridas de SEIS TOROS las cuales darán principio á las TRES en punto de la tarde.

Las cuadrillasserán dirigidas por los aventajados

### ESPADAS

#### LAGARTIJO

PICADORES.—Francisco Parente, (El Artillero); Juan Rodríguez.

BANDERILLEROS.—Juan Molina; Manuel Martínez, (Manene); Rafael Guerra, (Guerrita); Rafael Bejerano, (Torero).—PUNTILLERO, José Torrijos, (Pepin).

#### FRASCUALO

PICADORES.—Francisco Gutierrez, (Chuchi); Cirilo Martín.

BANDERILLEROS.—Victoriano Regatero; Antonio Perez, (Ostión); Santos Lopez, (Pulguita).—PUNTILLERO, Isidro Buendia, (Alones).

#### ESPARTERO

PICADORES.—Juan Roman, (Caro); Manuel Moreno. BANDERILLEROS.—Julian Sanchez; José Malaver; Manuel Leon.—PUNTILLERO, Manuel Sevillano.

#### GUERRITA

PICADORES.—Juan Moreno; Joaquin Vizcaya. BANDERILLEROS.—José Bejerano, de Córdoba; Rafael Ramos, de idem; José Torrijos, de Madrid.—PUNTILLERO, José Torrijos, (Pepin).

Sobresaliente de espada con obligación de banderillar, SANTOS LOPEZ, (Pulguita), en las dos primeras corridas y RAFAEL BEJERANO, (Torero), en las dos últimas.

Los toros proceden de las acreditadas ganaderías de la tierra; de D. Victorian Ripamilan, de Ejea de los Caballeros, con divisa encarnada.—Del señor conde de Espoz y Mina, antes Carriquiri, con divisa encarnada y verde.—De D. Andrés García, (de Soria), antes Ferrer, con distintivo encarnado y amarillo.

Día 13.—SEIS TOROS de D. Andrés García, los cuales serán lidiados por Lagartijo y Frascuelo con sus cuadrillas.

Día 14.—SEIS TOROS del señor conde de Espoz y Mina, los cuales serán lidiados por Lagartijo y Frascuelo con sus cuadrillas.

Día 17.—SEIS TOROS de D. Victorian Ripamilan, los cuales serán lidiados por Lagartijo y Guerrita (sin alternativa) con sus cuadrillas.

Día 20.—Corrida de Beneficencia por la Junta del Centenario de Pignatelli; TRES TOROS del Sr. Ripamilan y OTROS TRES del señor conde de Espoz y Mina, los cuales serán lidiados, por Lagartijo y Espartero con sus cuadrillas.

### Precios de las localidades y entradas de cada FUNCION

#### SOMBRA

Palco con 12 entradas, 90 pesetas.—Medio palco con 6 id., 50 idem.—Entrada á palco, 5 idem.—Meseta toril 1.ª fila, 15 idem.—Idem segunda y siguientes, 11 idem.—Tabloncillo de Toril, 7'50 idem.—Tertulia fila 1.ª, 12'50 idem.—Idem 2.ª y siguientes, 11 idem.—Delantera de Grada, 7'50 idem.—Grada, 5 idem.—Barrera, 7 idem.

#### SOL

Palco con 12 entradas, 60 pesetas.—Delantera de Grada, 5 idem.—Grada 4 idem.—Delantera de Andanada, 4 idem.—Asiento de idem, 3'50 idem.—Barrera, 4 idem.

### Tendido, 3 pesetas.

No se admite más calderilla que la correspondiente al sello móvil, pues la Empresa para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, tiene que exigir DIEZ céntimos de peseta por cada billete cuyo precio esceda de cuatro reales vellón.

Todas las misas que se celebren en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, en la mañana del sábado 9 de Octubre corriente, se aplicarán por el alma y obligaciones de

**Doña María Sanjuan y Costé**  
que falleció en 11 de Febrero de 1882.

Su viudo D. Manuel Torres y Navarro, suplica á sus amigos y relacionados, asistan á los Santos Sacrificios, y que rueguen por caridad al Todo Poderoso, por el alma y obligaciones de la finada y por su eterno descanso.

195 1d 334

### SINDICATO DE RIEGOS DE JALON

La Junta de este Sindicato, hace saber: Que no habiendo podido celebrarse, por falta de número suficiente, la Junta general que se tenía señalada para el día 3 del actual, se convoca nuevamente á los regantes del mismo, para celebrar el día 10 próximo á las ocho de su mañana, en la casa consistorial de esta villa, con el número de los que concurrán, según dispone el art. 14 de las ordenanzas.—Alagón 4 de Octubre de 1886.—El director, Arturo Guillen. 372 1p 514

## CAMAS

### LA LEALTAD

NOVISIMO ALMACEN DE

Camas y gergones de muelles de

**LUIS SANZ**

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

Plazos semanales

DESDE UNA PESETA EN ADELANTE

Calle de Mendez-Núñez, 35 y 37

(Esquina á la calle de San Gil.)

327 cyd 414

El tan ilustrado profesor en Cirujía dental Don Mariano Rivas y Fortuño, y tan conocido en la prensa profesional, por la publicación de sus artículos dentales, acaba de dejar instalado su gabinete en esta ciudad, calle del Coso, número 99, principal.

Este ilustrado profesor, trata con eficacia en poco tiempo, todas las enfermedades quirúrgicas de la boca y corrige en los jóvenes de 9 ó 15 años las desviaciones de los dientes hasta obtener una alineación regular.

Construye dentaduras artificiales, completas ó parciales en oro, platino, cauchouc ó celuloide; obturadores para la bóveda palatina y velos de paladar artificiales que restauran el uso de la palabra, á todos aquellos que, por falta de este órgano, carecen de ella. Calma instantáneamente los dolores de muelas, sin necesidad de recurrir á la extracción. Limpia, empaqueta y orifica los dientes sin molestia alguna.

Extrae dientes, muelas ó raigones sin ocasionar dolor, produciendo con ayuda de un fluido calorífico la anestesia local del órgano que se desea extraer. En una palabra, en este gabinete se practican todas estas operaciones de conformidad á los adelantos modernos de la cirugía dental; y se sirve gratis á los pobres, siempre que acrediten serlo por medio de una papeleta firmada por los señores cura párroco y alcalde del distrito á que correspondan.

### Coso, 99, principal.

132 ct 416

### Escuelas Dominicales

Por disposición del Consejo de las mismas, el domingo 3 del corriente, dará principio la matrícula, para el curso de 1886 á 1887, continuando todos los domingos hasta el último de Noviembre inclusive.

Los sitios designados al efecto son: Escuela de Nuestra Señora del Pilar, sita en el Instituto, Escuela de Santa Isabel, calle de San Pedro Nolascó, número 15, Escuela de San José, plaza de la Victoria.

342 3p 20-750

Lengua francesa é instrucción comercial, por abogado español, exnegociante en el extranjero y en España.

Clase especial separada, para Señoritas del comercio é industria.

Aritmética mercantil, correspondencia, teneduría de libros en ambos idiomas y código de comercio.

### Mayor, 55, segundo.

344 1s

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Discreto por CH<sup>o</sup>FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

1044

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL

Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia

1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

## RÉPARATEUR DU QUINQUINA

Preparado por F. CRECO, Químico Privilegiado s. g. d. g.

PARIS, 13, RUE DE TRÉVISE, 13, PARIS

y en casa PINAUB, 37, boulevard de Strasbourg, Paris.

El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su color primitivo.

PUEDEN EMPLEARSE UNO MISMO CURA LA CASPA

En todas las Perfumerías y Peluquerías.

1041

### LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

### PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Fourmier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Dirigirse los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Rios hermanos. 1024

Atueras del Portillo, drogueria del Médico, se vende una tartana, caballo y guarniciones. 530 2s

VINO SECO DE MESA Se vende á 4 pesetas de cántaro, en la bodega vinaria de las escalerillas de Anton-Trillo, esquina á la calle de la Torre-Nueva. 280 3s

Se vende una en perfecto estado, calle de Santiago, número 48, piso tercero. 341 4s

SILLERIA Se vende una en perfecto estado, calle de Santiago, número 48, piso tercero. 341 4s

### CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid.—Escorial.

La fábrica que más elabora y vende en toda España es la de MATIAS LOPEZ, de Madrid.

Debe su crédito á la bondad y superioridad de sus clases y á la igualdad con que constantemente son elaboradas.

Depósito en Zaragoza

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

### COMPRAS.

De muebles, colchones ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

### Bugias

de estearina TRASPARENTES y de colores Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

1013 ca 70-508

### DEPÓSITO CONTAMINA, 20.

1018 ca 30-254

### Bujias para faroles

Gran depósito de todas clases de las mejores fábricas de Francia y Bélgica; lámparas para petróleo de mesa y colgao todo á precios muy bajos; Alfonso I, 39, Lámpara Americana. 304 3d 20-505

### ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

### DEPÓSITO CONTAMINA, 20.

1018 ca 30-254

### RIFO-LITOGRAFIA

Articulos de escritorio.

### A. A. Oliván é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

### Tarjetas de visita

### ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

### DEUDA DEL ESTADO

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso I, 19, Roberto Repollés. 1019 ca 40-625

### CEMENTO NATURAL DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

### DEPÓSITO CONTAMINA, 20.

1018 ca 30-254

### TOCINO FRESCO

Plaza de San Lorenzo, mesa del Catalan, se vende tocino fresco, botifarra catalana, blanca y negra, y morcillas de cebolla; todo codimentado con la esmerada limpieza y superiores generos como lo viene haciendo todos los años para el público zaragozano.

378 1p 30-501

### Arriendos

#### Aviso á los feriantes

En la calle de Prudencia, número 41, próxima á la de D. Alfonso y á la plaza del Pilar, se arrienda una tienda y una sala con alcaoba amueblada, para la temporada de la feria.

393 3p 30-250

#### TRASPASO

Se hace de una tienda de comestibles y licores bien aparroquiada, Azogue, número 63, frente al Gobierno militar; en la misma habitación, en el principal Coso, 91, se subarrienda desde el día, una segunda habitación, en el principal informarán.

377 3p

Se venden habas de cosechero para simiente y se arriendan locales, que sirven tanto para cerdos como para vacuno por tener pesabres en alto; darán razón café de la puerta del duque. 379 sa

### Conejos de monte

Se venden por cuenta propia á precios económicos en la plaza del Mercado, frente á la casa, número 15. 391 6p 20-250

Se vende lana blanca de la Cabaña de Zaragoza, propia para colchones y estambre, por cuenta del ganadero; por arrobas sueltas, á 16 pesetas, y por sacas á 15 pesetas arroba; darán razón Libertad, 4, tienda. 270 11p 30-250

Se venden 400 canizos de dos metros de altura y 80 centímetros de ancho; se arrienda una bodega de aceite con pilas de piedra de cabida 1.500 arrobas; porteria calle del Pilar, número 19, informarán. 381 3s

### Colchones y lanas superiores

De mantones lana y merino, capas, cortes de pantalón, trajes de lana para hombre, colchones, mantas, camas de hierro, máquinas «Singer», un piano y otras varias prendas blancas y de color. Alhajas en cubiertos de plata, escribanías y candeleros de D; aderezos de oro y diamantes, pulseras, anillos y cadenas de oro y plata, relojes de oro y plata, para señora y caballero. En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos, como de costumbre.

326 14d 30-250

### CASA DE PRESTAMOS

Goya, 13.

#### VENTA DIARIA

De mantones lana y merino, capas, cortes de pantalón, trajes de lana para hombre, colchones, mantas, camas de hierro, máquinas «Singer», un piano y otras varias prendas blancas y de color. Alhajas en cubiertos de plata, escribanías y candeleros de D; aderezos de oro y diamantes, pulseras, anillos y cadenas de oro y plata, para señora y caballero. En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos, como de costumbre.

325 12pa 20-502

Agustina Aragón, 48, se vende una tartana caballo y guarniciones. 356 2s 30-121

Se vende una estantería propia para ultramarinos ú otra clase; se dará muy barata; darán razón en la plaza del Mercado, número 54. 367 3s

En la grabera de la estación de Cappa, junto á la cochera del tranvía, se vende arena fina á seis reales bulquetada; á diez puesta en la obra, á tres la recia y á siete en la obra; todo de lo mejor que se gasta; los avisos en la grabera y en la plaza de Sas, número 2, porteria. 338 5p 20-503

En la lechería del lado de la fonda del Universo, se vende trigo catalán traído el año pasado de Lérida; también se venden patatas francesas muy superiores. 369 2s

En la calle de la Cadena, número 47, hay una señorita que dibuja para bordar premiada en la Exposición Aragonesa; también se dedica á bordar lo concerniente á cuanto la misma dibuja; en la misma habitación hay una modista para vestidos con arreglo á las modas que gusten, que trabaja en casa ó en las de las señoras que lo desee, tiene todo lo necesario para este arte y quien abone de personalidad, trabajo y economía. 363 2p 40-750

En la calle de Prudencia, número 41, próxima á la de D. Alfonso y á la plaza del Pilar, se arrienda una tienda y una sala con alcaoba amueblada, para la temporada de la feria. 393 3p 30-250

#### TRASPASO

Se hace de una tienda de comestibles y licores bien aparroquiada, Azogue, número 63, frente al Gobierno militar; en la misma habitación, en el principal Coso, 91, se subarrienda desde el día, una segunda habitación, en el principal informarán.

377 3p

Se vende una en perfecto estado, calle de Santiago, número 48, piso tercero. 341 4s

Se vende una en perfecto estado, calle de Santiago, número 48, piso tercero. 341 4s

Se vende una en perfecto estado, calle de Santiago, número 48, piso tercero. 341 4s